

XLVIII CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

EQUIPOS

VETERANOS +55

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA: Del 14 de septiembre al 20 de octubre de 2024
SEDE: VARIAS SEDES
DIRECTOR: FTCV – campeonatos@ftcv.es

INFORMACIÓN DEL TORNEO

**** Prueba abierta a todos/as los/las jugadores/as con licencia federativa en vigor por la Comunidad Valenciana en la temporada 2023 - 2024**

INSCRIPCIONES: Cierre de inscripción 31 de mayo de 2024

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 60 € por equipo

CIERRE DE ENVÍO LISTADOS JUGADORES: Miércoles 28 de agosto de 2024

PUBLICACIÓN LISTAS: Viernes 30 de agosto de 2024

SUBSANACIÓN DE ERRORES: miércoles 4 de septiembre de 2024 a las 14 horas

SORTEO: Jueves 5 de septiembre de 2024, a las 12 horas (oficinas FTCV)

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO: cuatro partidos individuales masculinos y un doble masculino.

PUNTUACIÓN: Todos los partidos (individuales y dobles) de todas las categorías se jugarán al mejor de 3 sets con un tie-break decisivo a 10 puntos cuando se empate a un set. Este tie-break decisivo sustituye al set final. Tanto en individuales como en dobles el formato de los juegos será el clásico con ventaja

APLAZAMIENTOS: Se deberá solicitar hasta el miércoles anterior a la eliminatoria y en caso de lesiones de jugadores se deberán acreditar con los certificados médicos normalizados de venta en estancos o farmacias

ENTRADA EN PISTA: 4,3,2,1 y doble

SUPERFICIE: Todas de la misma superficie

HORARIO: Domingos a las 11 horas, salvo acuerdo entre capitanes

PELOTAS: Dunlop Fort /ATP/TOUR

XLVIII CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

EQUIPOS

VETERANOS +55

Todos/as los/as jugadores/as integrantes de los equipos participantes deberán tener licencia en vigor por el equipo que los inscribe en el período que abarca desde el 1 de octubre del año anterior a la disputa del presente Campeonato hasta el 30 de septiembre del año en curso. Se establece que el Campeonato de la CV Veteranos +45 por Equipos, pertenece por ello al periodo anteriormente citado aunque se disputen eliminatorias en el periodo siguiente. Debido a que el Campeonato concluye durante el periodo siguiente, todos los jugadores deberán tener también licencia en vigor en el periodo siguiente al que pertenece el Campeonato. El Club por el que tengan licencia en el periodo siguiente puede ser diferente al Club por el que jueguen en el presente Campeonato